

SANTA TERESA Y LOS CONFESORES

En la Carta 19, n. 8 y siguientes, la santa da cuenta de los confesores que tuvo, sobre todo jesuitas y dominicos. Ella estaba bien convencida del valor que tenía el sacramento de la Confesión para la maduración de la vida espiritual. La elección de los confesores, añadió, era una condición muy de tener en cuenta. Valoraba la santidad de los confesores, su sabiduría y, más concretamente para sus monjas, la pertenencia a la Orden Carmelitana para favorecer su carisma.

En sus numerosas Cartas encontramos algunos detalles interesantes y curiosos sobre la relación y el comportamiento que tenía que darse entre penitentes y confesores. Hablaba siempre desde la experiencia práctica que ella había tenido.

Sin pretender ser exhaustivos recordamos ahora algunas notas que nos ha transmitido:

. Aquel confesor, que sabía la santa sentía contrariamente de su espíritu, es a quien deseaba más tratar, para que la desengañase:

"Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabía que estaba muy mal con ella; porque había oído decir estas cosas, y parecióle, que éste le diría mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco más de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relación de todo el tiempo que allí estuvo, y vio lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y más que todos, y quedó muy su amigo" (Carta. 19, n. 13).

. Antes seguía la santa lo que la decían los confesores, que lo que mandaba Cristo en la oración:

"Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oración; antes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decían que sí) que lo jurara, aunque por los efectos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecía buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, más que nada: y esto ha puesto a sus monjas, diciéndoles, que lo más humilde, y mortificado, sería lo más espiritual" (C. 19, n. 17).

. Más gusto tenía en tratar con los confesores, que se recelaban de su espíritu, que con los muy crédulos:

"A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque también le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro" (C. 19, n. 20).

. Jamás sintió tentación para encubrir las cosas de su espíritu a los confesores:

"Jamás su espíritu le persuadía a que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vio nada, como está dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba a los principios, si se le había antojado: otras no lo podía pensar. Estas cosas no eran continuas,

sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fue una vez, que había estado unos días con unos tormentos interiores incomfortables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relación (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su crédito” (C. 19, n. 23).

. Los confesores sólo pueden mandar en la esfera natural; pero en llegando la sobrenatural expiró su jurisdicción:

“La manera de visión, que vuestra merced quiere saber es, que no se ve ninguna cosa, interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hacia donde se representa, más claramente que si volviese. Salvo, que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiese, que esta otra cabe ella, y porque estuviese a oscuras no la ve, mas cierto entiende que está allí. Salvo, que no es comparación esta bastante; porque el que está a oscuras, por alguna vía, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que esta allí, o la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarísimamente quién es, hacia qué parte está, y a las veces lo que quiere significar. Por donde, o cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y cuando se quita, aunque más quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginación, y no representación: que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada a quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar, ni poner. Y queda más amor, y deseo de servir a Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aún entender. Como aunque más letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amén, para siempre jamás” (C. 19, Not. 28 y siguientes).

. Los confesores no deben mirar a las mujeres que confiesan:

“A los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás, ni a los frailes de ninguna Orden; y muy menos a nuestros Descalzos. Podríase declarar, como si tienen un tío, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, o personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razón: o si hay duquesa, o condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: o si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo he miedo no la de el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo verá” (C. 26, n. 2 y 3).

. Los confesores no se fíen en qué conocen a las mujeres que confiesan, porque estas son muy difíciles de conocer:

“En gracia no ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y después ellos mesmos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen” (C. 28, n. 7).

. Dice la santa, que no la gustaban fácilmente los confesores, y que uno que tuvo en Sevilla la cansaba mucho:

“Encomienden a Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que es poco para mí contentarme. ¡Oh qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! que el que tenía con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era: y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no quería. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que también le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad” (C. 55, n. 3).

. Encarga mucho, que sus hijas sólo se confiesen con religiosos de su reforma; y que entre estos no se las impida que muden algunas veces de confesor:

“(Atribuye la Santa la persecución que sus hijas, padecieron en Sevilla, a haberse confesado con otros fuera de sus Descalzos, y pídeles, que no lo hagan). Al padre fray Nicolás he pedido dé a vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y ansí me remito a lo que a vuestra reverencia la escribiere. Sólo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan a menudo; no se les dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, o alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aún no la pensé escribir” (C. 61, n. 3).

. Los Descalzos del Carmen son los que entienden el lenguaje del espíritu de las hijas de santa Teresa:

“Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabían esta lengua, era algarabía: y así las habían acusado de lo que las habían de coronar, y alabar; y los actos de la mortificación les parecerían disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los Capítulos confesión sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espíritu” (Ibid. Not. 6).

. Acerca de una religiosa algo enferma de espíritu dice la santa a una prelada, que con que sólo la permita confesar con sus Descalzos de la reforma, y no fuera de la Orden, que sanaría, y estará todo acabado:

“(Para la paz de sus hijas les prohíbe la Santa que no se confiesen sino con sus Descalzos). En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba a García Álvarez, que vuestra reverencia rompió, decía harto, para que no se creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Álvarez, dígame vuestra reverencia en la opinión que le tengo, y siempre me le encomiende mucho” (C. 63, n. 7).

Vengamos a nuestra actualidad. Las cualidades de un buen confesor, según el *Ordo Poenitentiae*, n° 10, serían las siguientes:

“Para que el confesor pueda cumplir su ministerio con rectitud y fidelidad, aprenda a conocer las enfermedades de las almas y a aportarles los remedios adecuados; procure ejercer sabiamente la función de juez y, por medio de un estudio asiduo, bajo la guía del Magisterio de la Iglesia y, sobre todo, por medio de la oración, adquiera aquella ciencia y prudencia necesarias para este ministerio. El discernimiento del espíritu es, ciertamente, un conocimiento íntimo de la acción de Dios en el corazón de los hombres, un don del Espíritu Santo y un fruto de la caridad”.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 12 de enero de 2023